



Resolución de Secretaría General

N°096-2013-SG/MC

Lima, 09 DIC. 2013

Visto, el Informe N° 543-2013-OGPP-SG/MC de fecha 2 de diciembre de 2013, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 478-2012-MC de fecha 27 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en la referida Ley;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del citado Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF dispone que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular de la Entidad, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces; asimismo, indica que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 315-2013-MC del 4 de noviembre de 2013, se delegó en la Secretaría General del Ministerio de Cultura, durante el Ejercicio Fiscal 2013, la facultad de aprobar y/o formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que correspondan al Titular del Pliego 003 Ministerio de Cultura;

Que, el numeral 20.1 del artículo 20 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece el modelo y plazos de presentación de las resoluciones de formalización de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala que las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 003 Ministerio de Cultura han efectuado modificaciones presupuestarias, aprobadas por el citado órgano, que han originado la variación de los créditos



presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional de Apertura; precisa además que las mismas se ciñen a las limitaciones establecidas en el artículo 41 del citado Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF y el artículo 9 de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; por lo que concluye que resulta conveniente formalizar las modificaciones presupuestarias aprobadas;

Con la visación del Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, hoy Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01; la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, la Resolución Ministerial N° 315-2013-MC;


SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003 Ministerio de Cultura, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por las Unidades Ejecutoras del Pliego 003 Ministerio de Cultura, durante el mes de noviembre de 2013.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución deberá presentarse, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese


MARIO HUERTA RODRÍGUEZ
Secretario General



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2013 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 096-2013-MC-SG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES					
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	2	3	225,084
		6	2	6	9,500
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	2	1	0
		5	2	3	135,540
		6	2	6	40,195
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	5	2	3	0
		5	2	5	4,213
		6	2	6	1,294,370
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	2	3	0
		5	2	1	2
		5	2	3	35,541
		6	2	6	41,552
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5	2	3	0
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5	2	3	0
		6	2	6	2,148
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)					
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	6	2	6	255,691
2026996	MURO PERIMETRICO DEL SANTUARIO ARQUEOLOGICO PACHACAMAC	6	2	6	16,500
2031715	MUSEO NACIONAL CHAVIN	6	2	6	166,577
2051270	RESTAURACION Y CONSERVACION DE ESTRUCTURAS PREHISPANICAS EN EL AREA MONUMENTAL DEL	6	2	6	0
2061980	RESTAURACION DE LA CAPILLA DE SAN PEDRO DE CHALLAPAMPA	6	2	6	73,574
		6	2	6	1



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2013 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 096-2013-MC-SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
2078027 CONSTRUCCION DE DEPOSITOS Y TALLERES EN EL MUSEO DE LA CULTURA PERUANA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	151
2112489 PUESTA EN VALOR DEL SECTOR I DE LA HUACA MONTERREY EN EL DISTRITO DE ATE - LIMA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	130,751	0
2112674 PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO EL PARAISO - DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES - LIMA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	40,109
2133734 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO PARQUE ARQUEOLOGICO DE TIPON,	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	150,000
2133736 RESTAURACION DEL EDIFICIO D DEL SECTOR CERRO DE LAS MONJAS, COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	1
2133737 RESTAURACION DEL EDIFICIO B DEL SECTOR CERRO DE LAS MONJAS, COMPLEJO ARQUEOLOGICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	1
2144055 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	8,000
2144067 PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO, IGLESIA DE TINTA, PROVINCIA DE CANCHIS,	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	568,315
2145428 PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO, TEMPLO SAN COSME Y SAN DAMIAN DE LARES,	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	177,315
2148183 PUESTA EN VALOR DE LA PIRAMIDE E DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO MATEO SALADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	0
2158495 RESTAURACION DEL SECTOR 1B DEL SITIO ARQUEOLOGICO WIRAQOCHAPAMPA, DISTRITO DE HUAMACHUCO,	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	9,204	0
2158496 PUESTA EN VALOR DEL SUBSECTOR C DEL SECTOR 1 DEL SITIO ARQUEOLOGICO WIRAQOCHAPAMPA, DISTRITO	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1	0
5000861 IMAGEN INSTITUCIONAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1	0
5000895 INVESTIGACION, CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	60,300	0
5001029 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	64,915
5001074 PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	316,744
5001096 PROMOCION SOCIAL, CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD E INTERCULTURALIDAD	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	31,316	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	26,107



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2013 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 096-2013-MC-SG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5001117 PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD, CONOCIMIENTOS COLECTIVOS Y PUEBLOS EN AISLAMIENTO Y CONTACTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	86,766	0
5001905 CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	26,069	0
5001916 DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	74,544	0
5002004 FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	5,921	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,927	0
5002036 GESTION DEL MUSEO Y PRESERVACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	18,770	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	175
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	670	0
5002192 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	82,070	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	21,658	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	4,550
5002248 RECONOCIMIENTO Y LA VALORIZACION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL PAIS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	104,280
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	23,462
5002363 GESTION DEL MUSEO Y PRESERVACION DE BIENES CULTURALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	8,950	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,670
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					2,264,346	2,264,346



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2013
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 096-2013-MC-SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES
		CG	TT	GG	
ACCIONES CENTRALES					
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	832,686 0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	10,602 0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	6,691 0
5000004 ASSESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0 80,510
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0 12,179
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0 1,771,870
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	31,215 0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)					
2029124 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0 124,796
2044413 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SANTISIMA TRINIDAD DE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0 42,418
2063077 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL ACUEDUCTO HISTORICO DE MOSOCLLACTA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0 44,917
2063078 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO PREHISPANICO MOLLEPATA - ABRA SALKANTAY - SANTA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0 45,060
2095000 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE KANAMARKA, SECTORES KUTA QASA,	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0 9,358
2109833 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR CAMINO PREHISPANICO TRAMO MOSOCLLACTA SECTOR LLAMACHAQUI-	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0 9,358
2158465 PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO H-LAS HORNACINAS DEL SECTOR II DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE HUAYCAN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0 200,000
					0 22,525
					0 22,525
					0 45,032



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2013
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 096-2013-MC-SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CREDITOS	ANULACIONES
2172974 RECUPERACION RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREYNAL RELIGIOSO CAPILLA DE SAN LAZARO DE SAN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6		200,000	0
5000529 CAMINO PRINCIPAL ANDINO - CHAPAQÑAN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		0	79,532
5000538 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6		53,032	0
5000917 INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS - PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		0	20,499
5001029 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		0	37,571
5001074 PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		0	2,374,175
5001905 CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6		0	29,897
5001916 DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		523,365	0
5002004 FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6		0	3,830
5002036 GESTION DEL MUSEO Y PRESERVACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		128,623	0
5002192 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		149,530	0
5002194 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		418,074	0
5002248 RECONOCIMIENTO Y LA VALORIZACION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL PAIS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		262,749	0
5002363 GESTION DEL MUSEO Y PRESERVACION DE BIENES CULTURALES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		887,856	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3		430,923	0

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

4,729,715

4,729,715



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2013
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 096-2013-MC-SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES
				6,994,061	
TOTAL RESOLUCION :				6,994,061	

Ministerio de Cultura
 Oficina de Presupuesto

 Nilza Melissa Merodio Nieto

 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO

 Vº TITULAR
 PLIEGO

MARIO HUERVA RODRIGUEZ
 Secretario General